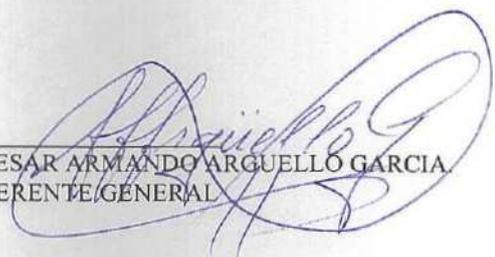


INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por **DISTRIBUIDARA ARGUELLO CAZAR CIA. LTDA.**, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.018

1. La Compañía **DISTRIBUIDARA ARGUELLO CAZAR CIA. LTDA.**, constituye su actividad económica principal en la **COMERCIALIZACIÓN ARTICULOS DE BAZAR, PIEZAS Y ACCESORIOS DE USO DOMESTICO**, gravados con tarifa 12%; centrandos sus ventas al consumidor final en la ciudad de Quito.
2. Los ingresos obtenidos durante el presente año son exclusivamente, percibidos por la **COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE BAZAR**, cabe destacar que las ventas realizadas en el ejercicio económico 2018, con referencia al 2017 se puede observar que existe una disminución significativa en las ventas en un 10.93%
3. El total de costos de ventas representa el 76.48% y el total de gastos representa el 23.52% del total de Costos Y Gastos.
4. Por otro lado, del Total de Gastos Generales realizados por la compañía, los gastos más significativos constituyen las Cuentas: Sueldos y Salarios y demás Beneficios Sociales que representan el 46.39%, esto es debido al incremento anual de los Sueldos y Salarios Unificado, determinado por Gobierno Central que incide directamente en los rubros de Aportes Patronales, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Fondos de Reserva, Vacaciones, Salario Digno e Indemnizaciones. etc. El segundo rubro importante constituyen Arrendamientos con el 28.22%; la cuenta de Mantenimientos y Reparaciones con el 1.79%. En conclusión, los gastos más representativos de la compañía representan estos tres rubros indicados, representan el 76.40 % del total de los Gastos, y; la diferencia está constituida por otros rubros menores.
5. Con respecto al cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y Municipio de Quito se debe indicar que se encuentran saldadas
6. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año

Atentamente,



CE SAR ARMANDO ARGUELLO GARCIA
GERENTE GENERAL

Quito, 15 Abril del 2020